

PRECONGRESO DE LOS PUEBLOS

Octubre 15 de 2009

TULPA DERECHOS HUMANOS, GUERRA Y PAZ

CAUSAS

Nos encontramos campesinxs, afrodescendientes, hombres y mujeres de ríos, ciudades y montañas que caminamos horas y horas para compartir experiencias y construir alternativas. Caminando la palabra y tejiendo el pensamiento encontramos algunas causas de las violaciones de derechos humanos:

Nuestra historia es la del despojo, la imposición de un modelo totalmente ajeno que no incluye a la madre tierra como actor social, que alteró las nociones y vivencias del territorio y la cultura y ha arrasado con el territorio, los recursos y la autonomía de los pueblos.

El nuestro es un país sin democracia, nunca ha existido, siempre ha sido el poder de unos pocos ejercido en su provecho y en contra de la mayoría. Poder que se ha ejercido con violencia y guerra. No hay un ejercicio de derechos, sino de desconocimiento. Se desconoce la naturaleza, la vida, el territorio, la cultura, se estigmatiza y extermina a los sectores sociales organizados.

En las últimas décadas esta violencia se ha agudizado con el modelo neoliberal, con el cual se busca expropiar a lxs colombianxs del territorio a favor de multinacionales; de ahí el desplazamiento, la privatización, el desempleo, el desconocimiento de derechos como educación, salud, vivienda, agua y medio ambiente. Ese modelo se extiende a todos los sectores y en las últimas décadas se propaga a través de los medios de comunicación, de una propuesta permanente de desconocimiento y olvido de la historia.

La constitución de 1991 pretendió ser la constitución de un Estado social de derecho, pero no se ha logrado. Está demostrado que la oligarquía que viola los derechos no puede ser la que los garantice. Sólo con institucionalidad popular como tribunales propios podremos garantizarlos.

EJE ANALIZADO	PROBLEMAS	PROPUESTAS
EDUCACIÓN	Hay una educación que legitima y da continuidad al modelo impuesto.	Consolidar y crear sistemas de educación propios para cada sector, dentro del marco de la educación popular.
VIOLENCIA CONFLICTO	Desconocimiento de la	

<p>ARMADO</p>	<p>dignidad y la vida:</p> <p>militarización de la vida cotidiana</p> <p>Víctimas de la violencia implantada por el sistema (desplazadxs; desaparecidxs, de torturas, masacres)</p> <p>Discriminación: indígenas, mujeres, afrodescendientes</p> <p>Violencias contra las mujeres</p> <p>Criminalización de la protesta</p>	<p>Uso de mecanismos alternativos para garantizar la defensa de DDHH</p> <p>Desmilitarización de la vida</p> <p>Fortalecer el Tribunal Permanente de los Pueblos para crear un Tribunal Nacional de los pueblos.</p> <p>Corte de Mujeres 2012</p> <p>Búsqueda al conflicto social y armado, desmonopolio de los diálogos: Revitalizar territorio de diálogo y convivencia de la María-Piendamó.</p>
<p>MODELO ESTATAL</p>	<p>Congreso y gobiernos ilegítimos (parapolítica, patriarcal, responde a intereses externos de multinacionales)</p> <p>Creación de organizaciones paralelas e ilegítimas para generar rupturas al interior del movimiento social.</p>	<p>Legislar desde el poder popular a través de un Congreso Nacional de los Pueblos.</p>
<p>TERRITORIO</p>	<p>Despojo y arrasamiento del territorio a favor de las multinacionales y en contra de las poblaciones.</p> <p>Control territorial por</p>	<p>Reforma agraria integral: distribución equitativa de la tierra y potenciar las formas de producción ancestrales de las comunidades como estrategia de evitar cultivos de uso ilícito</p>

	<p>parte de actores armados impidiendo la libre movilidad - confinamiento-</p> <p>Expropiación y explotación de recursos naturales -agua, minería- por multinacionales</p> <p>Fumigaciones</p> <p>Bases militares que atentan contra la autonomía del territorio (controlan el territorio, produce desplazamiento, confinamiento, incrementa violencias contra las mujeres)</p>	<p>Recuperación de soberanía</p> <p>Tribunal nacional de los pueblos</p> <p>Tribunal nacional de los pueblos</p> <p>Campañas de no consumo de productos de multinacionales, planes de comunicación</p> <p>Tribunal nacional de los pueblos</p> <p>Tribunal nacional de los pueblos</p> <p>Corte de mujeres 2012</p>
CULTURA	Imposición de un modelo cultural que desconoce y deslegitima las culturas propias de las comunidades.	Rescatar las culturas de los diversos sectores como una riqueza que contribuye a la riqueza del país y la soberanía.
COMUNICACIÓN	La comunicación tradicional son una forma de perpetuar las políticas de estado.	Consolidación y fortalecimiento de redes de comunicación alternativas.
VIDA	<p>Imposición de monopolios, monocultivos, patentes hacia las semillas y leyes que limitan la circulación de alimentos.</p> <p>Privatización y alza de servicios públicos.</p>	Implementar y consolidar planes de agricultura urbana y soberanía alimentaria.
SALUD	Patentes a	Rescatar, impulsar el uso

	medicamentos Atención-acceso limitado a la salud. Privatización de un derecho	de medicinas alternativas y tradicionales
JUSTICIA	Modelo de justicia creado para la criminalización de la protesta, protege a los victimarios y permite la impunidad	Fortalecer el movimiento de crímenes de Estado donde se garanticen verdad, justicia, reparación integral y garantías de no repetición.

CONGRESO NACIONAL DE LOS PUEBLOS

PARA QUÉ	<p>Que recoja el proceso de minga/articulación</p> <p>Que sea autoridad</p> <p>Que podamos resolver nuestras problemáticas</p> <p>Para declarar la ilegitimidad de este gobierno</p> <p>Para plantear leyes</p> <p>Terminar de construir confianzas entre todos los sectores y comunidades</p> <p>Para tener nuestros propios gobernantes</p> <p>Rechazo del modelo neoliberal</p> <p>Para deslegitimar el congreso estatal impuesto</p> <p>Encontrarnos como pueblo que queremos la construcción de un país que nos incluya como actores sociales</p>
CÓMO	<p>Abierto para todos los sectores sociales</p> <p>Que sea un congreso de las comunidades</p> <p>Que contenga una agenda incluyente</p>

	Un espacio para aprender, reflexionar y construir una agenda acerca de la situación actual del país
CUÁNDO	20 de julio 2010 12 octubre 2010
DÓNDE	La María-Piendamó Bogotá Cali

Subcomisión de Paz

Desde la subcomisión miramos la que la paz se ha convertido en un discurso manoseado por todos los gremios e instituciones gubernamentales y religiosas, mediadas por relaciones de poder, por este motivo es necesario desde la MINGA construir imaginarios de Paz Integral.

Para la construir este imaginario asumimos la paz como una antítesis de la violencia física y estructural que hoy nos atraviesa, esta primera entendida como la confrontación directa ejemplo: desplazamiento, asesinatos, desapariciones, miedos y la segunda instaurada atreves de la desigualdad social y negación a los derechos fundamentales desde lo individual y lo colectivo.

Como sectores en MINGA miramos que el concepto que tenemos y concebimos la paz, es diferente a la que el estado nos presenta en la MINGA la paz se construye desde nosotros y nosotras mismas, en la relación con la naturaleza y la convivencia colectiva en los territorios, esta se fundamenta en las bases de nuestras colectividades, parte de la no aceptación a la guerra, además de generar posibilidades que sea el pueblo quien legisle en la construcción de una democracia real, parte del sentir, saber, pensamiento de lo que queremos.

La paz surge desde la diferencia pero con el reconocimiento del otro, encontrándonos con tranquilidad, desde la diversidad, es la paz de los pueblos y no la implantada con falsa promesas.

También hace parte el tener los derechos fundamentales, respetando la dignidad de los pueblos, su autonomía y territorios ancestrales, para exaltar valores humanos y de los pueblos.

“LA MINGA CAMINA HACIA LA PAZ”

En el país existen dos propuestas de paz, por un lado se propone la salida militar y jurídica propuesta por el gobierno, desde los sectores sociales se propone la salida política al conflicto social y armado como un elemento importante en la construcción de la paz.

PROPUESTAS

POLITICA POPULAR DE PAZ, debe ser una construcción colectiva, incluyente desde los sectores sociales.

LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD, se propone un consejo permanente de justicia popular que debe tener tres elementos:

DENUNCIA, de todos los hechos que han afectado, y afectan a nuestras comunidades.

LEGISLACION, construcciones desde lo colectivo, debe ser desde lo popular y para los pueblos, la paz como política central de estado y no de los gobiernos.

RITUALIZACION, reconstrucción de tejidos sociales organizados afectados por el conflicto social y armado que hoy nos afecta.

- Avanzar en el conceso y propuesta de agenda para la paz.
- Cultura de paz
- Articulación y fortalecimiento de los referentes de autoridad política con miras hacia la construcción de la paz.
- Se asume como agenda de paz el resultado de las tulpas como ejes centrales para la construcción de paz y salida política al conflicto social, político y armado.
- La paz se construye desde el cabildo, la comuna, la región, hasta envolver en el país.
- Reconocimiento y posicionamiento de las acciones propias que fortalecen una construcción de paz, ejemplo guardia indígena.
- Dialogo con diferentes actores de poder.

- Exigencia del respeto de la autonomía de cada comunidad y pueblo.

CONGRESO DE LOS PUEBLOS.

Es el espacio de denuncia de los hechos que han afectado, además de ser un espacio de visibilización de las propuestas que como sectores organizados tenemos hacia una agenda conjunta desde el movimiento social.

Proponemos que el lugar que se defina es válido la MINGA nos involucra a todos y todas, pero como un primer encuentro proponemos:

BOGOTA

MEDELLIN

LA MARIA PIENDAMO, CAUCA

La fecha que se propone es 20 de julio de 2010, en el marco de elecciones presidenciales y el 15 de febrero como una fecha autónoma que podamos establecer como día de la resistencia.